

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2011

Señores Accionistas

NUMANCIA S. A. NUMANCORP

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarlos sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2011.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en el art. 231 en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios... etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador. Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables aceptados.

La administración presto todas las facilidades para la realización de mi gestión, por la que agradezco su colaboración.

La empresa durante este año ha tenido un proceso evolutivo en donde se han aplicado técnicas de ventas en las cuales se han cumplido con las metas propuestas al inicio del ejercicio económico.

Mi recomendación para el próximo año solamente que siga manteniéndose la proyección y que ingrese a nuestros servicios nuevos clientes para de esta manera cumplir las metas propuestas.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CPA. MARIO ZENK VERA
C.C. 0916673981
COMISARIO